

Precios de suscripción

Franqueo concertado

Precios de inserción

Pesetas

LOGROÑO	Un mes....	2
	Tres meses	5'50
	Seis meses	10'50
FUERA DE LA CAPITAL	Un mes....	2'50
	Tres meses	7
	Seis meses	12'50
	Un año....	24

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, satisfarán 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

No se insertará ninguna clase de comunicaciones, ya sean oficiales ó particulares, que no vengan registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia.

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entenderá hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación y en la Imprenta provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

El pago de las suscripciones es adelantado, y los suscriptores de fuera de la Capital, remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

## PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII, la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias continúan en Inglaterra sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 26 de Noviembre.)

### ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### Audiencia Territorial de Burgos

2493

RELACIÓN de los *Jueces municipales* nombrados por la Sala de Gobierno para el partido judicial de *Nájera*, que se publica en el BOLETIN OFICIAL con arreglo a lo dispuesto en la regla 8.ª del artículo 5.º de la ley de Justicia municipal.

Nombrados para desempeñar el cargo cuatro años

PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS
Alesanco	Don Romualdo Bravo Villacián
Alesón	» Modesto Sacristán Hernáez
Anguiano	» Claudio Pozo Nieto
Arenzana de Abaje	» Emiliano Gil Enríquez
Arenzana de Arriba	» Santiago Olarte Anguiano
Azofra	» Rufino Fontecha Fernández
Badarán	» Andrés Lozano Martínez
Baños de río Tobía	» Arturo Garnica Bobadilla
Berceo	» Buenaventura Mallagray Lerena
Bezares	» Cipriano González Nájera
Bobadilla	» Melquiades Lacalle Azofra
Brieva	» Dámaso Metola Orbea
Camprovín	» Andrés Rubio García
Canales	» Andrés Montalvo García
Canillas	» Francisco Mancebo Médiavilla
Cañas	» Formerio Villaverde Moral
Castroviejo	» Manuel Marín Pérez
Cordovin	» Hilario Villar Martínez
Cárdenas	» Francisco Salazar Alamo
Estollo	» Bruno Lerena Cañas
Hormilla	» Pedro Romo Sáez
Hormilleja	» Amós Manzanares Ochoa

Nombrados para desempeñar el cargo dos años

PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS
Huércanos	Don Esteban Bezares Marco
Ledesma	» Raimundo Pérez García
Manjarrés	» Mauricio González Fernández
Mansilla	» Sotero Asenjo Marauri
Matute	» Inocente Jiménez Delgado
Nájera	» Tomás de Miguel y Rubio
Pedroso	» Martín Hernández Murga
San Millán de la Cogolla	» Melchor Alesanco Maestro
Santa Coloma	» Melquiades Marín Pérez
Tobía	» Benito González Mérida
Torrecilla sobre Alesanco	» Martín Monescillo Aquilino
Tricio	» Ricardo Fernández Azgárate
Uruñuela	» Alberto Sáenz de Santa María
Ventosa	» Robustiano García Nalda
Ventrosa	» Pedro Cilla Ledesma
Villar de Torre	» Remigio Herreros Azofra
Villarejo	» Claudio Cañas Iturza
Villavelayo	» Valentín González Peña
Villaverde	» Gabino Ortiz Gómez
Viniegra de Arriba	» Paulino García Parra
Viniegra de Abajo	» Francisco Sáenz Sedano

Burgos 16 de Noviembre de 1907.—El Secretario de Gobierno, Angel Sáenz de Cenzano.

RELACIÓN de los *adjuntos* a los *Jueces municipales* del partido judicial de *Nájera*, que se publica en el BOLETIN OFICIAL con arreglo a la regla 3.ª del art. 11 de la ley de Justicia municipal. Año 1908.

NOMBRES Y APELLIDOS	TIEMPO en que deben ejercer el cargo
<b>Alesanco</b>	
Don Florencio Merino Albelda	Primer cuatrimestre
» Tomás Fernández del Río	Id.
» Plácido García Gil	Segundo cuatrimestre
» Estanislao García Gil	Id.
» Enrique del Río Corral	Tercer cuatrimestre
» Martín Marín del Río	Id.
<b>Alesón</b>	
Don Fermín García Marín	Primer cuatrimestre
» Raimundo González Nestares	Id.
» Severo García Pérez	Segundo cuatrimestre
» Casimiro Nalda Sáez	Id.
» Juan Nalda Camprovín	Tercer cuatrimestre
» Marcelino Nieto Pérez	Id.



NOMBRES Y APELLIDOS	TIEMPO en que han de ejercer el cargo	NOMBRES Y APELLIDOS	TIEMPO en que han de ejercer el cargo
<b>Anguiano</b>		<b>Canales</b>	
Don Juan Fernández Moreno	Primer cuatrimestre	Don Santiago Blanco Martínez	Primer cuatrimestre
» Domingo Fernández Martínez	Id.	» Ricardo González Navarrete	Id.
» Miguel García Hernáez	Segundo cuatrimestre	» Esteban Velasco López	Segundo cuatrimestre
» Anselmo Rueda García	Id.	» Juan González Neila	Id.
» Agapito Rueda Ibáñez	Tercer cuatrimestre	» Pedro López Vicario	Tercer cuatrimestre
» Telesforo Romero Moreno	Id.	» Rafael González Pablo	Id.
<b>Arenzana de Abajo</b>		<b>Canillas</b>	
Don Gerardo Fernández Fernández	Primer cuatrimestre	Don Mateo Mahave Monzoncillo	Primer cuatrimestre
» Tomás Canal Anguiano	Id.	» Maximino Martínez Mallagray	Id.
» Andrés Alamos Herrán	Segundo cuatrimestre	» Juan Arregui Ajuria	Segundo cuatrimestre
» León Canal Anguiano	Id.	» Antonio Mahave Monzoncillo	Id.
» Melquiades Torres Morga	Tercer cuatrimestre	» Santiago Martín Hernando	Tercer cuatrimestre
» Tomás Salinas Samaniego	Id.	» Modesto Aragón Rojo	Id.
<b>Arenzana de Arriba</b>		<b>Cañas</b>	
Don Fermín Domínguez González	Primer cuatrimestre	Don Domingo Allona Cañas	Primer cuatrimestre
» Gregorio González Samaniego	Id.	» Diego Alarcía Ríos	Id.
» Elías Domínguez Anguiano	Segundo cuatrimestre	» Guillermo Matute Moreno	Segundo cuatrimestre
» Francisco Hornos García	Id.	» Domingo Lacalle Martínez	Id.
» Emeterio Anguiano Quijano	Tercer cuatrimestre	» Gregorio Mahave Cereceda	Tercer cuatrimestre
» Evaristo González Samaniego	Id.	» Marcos Lerena Moral	Id.
<b>Azofra</b>		<b>Cardenas</b>	
Don Leonardo Álvarez Fernández	Primer cuatrimestre	Don Ulpiano Terreros Andrés	Primer cuatrimestre
» Bernardo Fernández Azofra	Id.	» Aniceto Martínez Bezares	Id.
» Manuel Cerezo Martínez	Segundo cuatrimestre	» Martín Alesón Terreros	Segundo cuatrimestre
» Gumersindo López Ontoria	Id.	» Antonio Martínez Martínez	Id.
» José Loma Osorio Quiroga	Tercer cuatrimestre	» Valentín Terreros Andrés	Tercer cuatrimestre
» Anselmo Fernández Martínez	Id.	» Esteban Navaridas García	Id.
<b>Badarán</b>		<b>Castroviejo</b>	
Don Idefonso Larrea López	Primer cuatrimestre	Don Julián Cenicerros Pérez	Primer cuatrimestre
» Eusebio Martínez Moreno	Id.	» Feliciano Cenicerros Nájera	Id.
» Manuel García Escudero y García	Segundo cuatrimestre	» Hilario Cenicerros Nájera	Segundo cuatrimestre
» Francisco Martín Martínez	Id.	» Luciano Cenicerros Pérez	Id.
» Facundo Ferreros Urizar	Tercer cuatrimestre	» Ciriaco Torrecilla Herreros	Tercer cuatrimestre
» Isidro Alonso Alonso	Id.	» Fernando Cenicerros Nájera	Id.
<b>Baños de río Tobía</b>		<b>Cordovin</b>	
Don Robustiano Alonso Ortiz	Primer cuatrimestre	Don Diego Cañas Martínez	Primer cuatrimestre
» Valentín García Ortiz	Id.	» Julián Cañas Martínez	Id.
» Eulogio Alonso Martínez	Segundo cuatrimestre	» Agustín Benes Cañas	Segundo cuatrimestre
» Sebastián Frías Uruñueña	Id.	» Gregorio Cañas Alonso	Id.
» Clemente González Grijalba	Tercer cuatrimestre	» Mateo Benes Villar	Tercer cuatrimestre
» Juan Alonso Martínez	Id.	» Valentín Cañas Morga	Id.
<b>Berceo</b>		<b>Estollo</b>	
Don Millán Azofra Martínez	Primer cuatrimestre	Don Simón García Lerena	Primer cuatrimestre
» Valentín Alesón Álvarez	Id.	» Miguel Sáez Aransay	Id.
» Ciriaco Alesanco Hervías	Segundo cuatrimestre	» Agapito Álvarez Manzanares	Segundo cuatrimestre
» Miguel Armas Alonso	Id.	» Felipe Franco Ramírez	Id.
» Isidoro Armas Alonso	Tercer cuatrimestre	» Victoriano Arenas Rubio	Tercer cuatrimestre
» Cipriano Baltanás Martínez	Id.	» José Aransay Maestro	Id.
<b>Bezares</b>		<b>Hermilla</b>	
Don Práxedes Nájera Sánchez	Primer cuatrimestre	Don Formerio Fernández Rubio	Primer cuatrimestre
» Elías Merino Santa María	Id.	» Policarpo Fernández Fernández	Id.
» Victoriano Navaridas Nájera	Segundo cuatrimestre	» Francisco Fernández Fernández	Segundo cuatrimestre
» Antonio Nájera González	Id.	» Cirilo Fernández Fontecha	Id.
» Vicente Nájera Nájera	Tercer cuatrimestre	» Balbino Fernández Fontecha	Tercer cuatrimestre
» Fermín Nájera González	Id.	» Teodoro Fontecha Francia	Id.
<b>Bobadilla</b>		<b>Hermilleja</b>	
Don Ambrosio Azofra Lacalle	Primer cuatrimestre	Don Eugenio Ezcurra Martínez	Primer cuatrimestre
» José Somalo Fernández	Id.	» Adolfo Fernández Tobalina	Id.
» Rafael Azofra Navaridas	Segundo cuatrimestre	» Aquilino Dueñas Amutio	Segundo cuatrimestre
» Pedro Azofra García	Id.	» Francisco Fernández Lasheras	Id.
» Pedro Azofra Lacalle	Tercer cuatrimestre	» Santiago Cristóbal Jiménez	Tercer cuatrimestre
» Gregorio Morga García	Id.	» Pedro González Santa María	Id.
<b>Brieva</b>		<b>Huércanos</b>	
Don Angel García del Valle	Primer cuatrimestre	Don Cesáreo González Martínez	Primer cuatrimestre
» Félix Blasco Álvarez	Id.	» Santiago González Magaña	Id.
» Cayetano Díez Muñoz	Segundo cuatrimestre	» Maximino Díaz Fernández	Segundo cuatrimestre
» Laureano Cilla Merino	Id.	» Enrique García Bilbao	Id.
» Marcos Fernández Bobadilla	Tercer cuatrimestre	» Pablo Azofra Ruiz	Tercer cuatrimestre
» Juan Blasco Álvarez	Id.	» Vicente González Magaña	Id.
<b>Camprovin</b>		<b>Ledesma</b>	
Don Isidro Prado Clemente	Primer cuatrimestre	Don Nemesio Jiménez Lacalle	Primer cuatrimestre
» Baltasar Ajuria Sancha	Id.	» Francisco Villarreal Blasco	Id.
» Emeterio Ibáñez Lucas	Segundo cuatrimestre	» Antonio Hernáez Pérez	Segundo cuatrimestre
» Emeterio Quintanilla Rubio	Id.	» Melchor Hernáez Herreros	Id.
» Aquilino Ibáñez Martínez	Tercer cuatrimestre	» Bonifacio Pérez Hernáez	Tercer cuatrimestre
» Emilio Amiliburo Ibáñez	Id.	» Pedro Somalo Pérez	Id.









## DE LA PROVINCIA DE LOGRONO

JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 1907

## TELEGRAMA OFICIAL

Ministro Gobernación  
á Gobernador civil

26—23

## SENADO

A las tres y media declara abierta la sesión el General Azcárraga.

El Sr. Sardá se ocupa del último incidente ferroviario y ruega á los Ministros de Fomento y Gracia y Justicia que inspeccionen las obras públicas con el rigor mayor que permitan las leyes, así como también que se depuren las responsabilidades.

Le contesta el Marqués de Figueroa, diciendo que los Tribunales cumplirán, como siempre, con su deber.

Rechaza el cargo de que los Consejos administrativos de las grandes Compañías dejen impunes sus responsabilidades.

El Sr. Rusñol se adhiere á las manifestaciones del Sr. Sardá.

El Ministro de Gracia y Justicia reitera sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Obispo de Jaca se lamenta de que en el programa de oposiciones á la judicatura no se encuentre la asignatura de Derecho canónico, y ruega al Ministro que corrija tales deficiencias.

Le contesta el Ministro diciendo que el actual programa es el mismo que en las anteriores oposiciones y que tendrá en cuenta para cuando se redacte el nuevo los deseos del Prelado.

El Sr. De Buen pregunta que si cualquiera que sea la solución de la crisis de Portugal, habrá por parte de España perfecta neutralidad.

El Ministro de Estado contesta diciendo que España no tiene para qué intervenir en asuntos de régimen interior de ningún país.

El General Weyler pregunta al Ministro de la Guerra que si piensa presentar un proyecto para cubrir con Sargentos las vacantes de segundos Tenientes.

Le contesta el General Primo de Rivera diciendo que el asunto no es

de aquellos que se resuelven con facilidad, como lo prueba que el propio Sr. Weyler no lo resolvió cuando fué Ministro del ramo.

El Sr. Conde de Casa Valencia reiteró el que se trasladen al panteón de hombres ilustres los restos de Alcalá Galiano.

Se entra en la orden del día, tomándose en consideración dos proposiciones de ley y continúa el debate sobre obligaciones generales del Estado, terminando su discurso el señor De Buen, siendo contestado por el Sr. Landeche.

Interviene en el debate el Sr. Rusñol y se suspende la sesión.

## CONGRESO

Bajo la presidencia de D. Eduardo Dato, se abre la sesión á las tres menos cuarto, leyendo el Ministro de Hacienda varios proyectos de ley concediendo créditos extraordinarios.

El Sr. Redonet ruega que no se envíen penados á la penitenciaría del Duero hasta que se halle en condiciones.

Así promete hacerlo el Ministro.

El Sr. Díaz Cordobés pidió órdenes para la reparación del puente sobre el río Argamasilla, ofreciendo complacerle el Ministro, pero abriendo primero una información.

El Sr. España pidió una resolución favorable á la exposición dirigida por los molineros de la provincia de Málaga, ofreciendo tener en cuenta la petición el Ministro.

El Sr. Pedregal hizo preguntas relativas á la adquisición de material para la Armada, contestándole el Ministro diciendo que el asunto se encuentra á informe.

El Sr. Vincenti pregunta si era ó no apócrifa la Real orden de 3 de Octubre, relativa al pago de la enseñanza de escuelas de adultos.

Le contesta el Sr. Rodríguez Sampedro diciendo que fué en consulta al de Hacienda y que habiendo surgido dificultades, aquella disposición no tiene efecto.

El Sr. Vincenti explana una interpelación, afirmando que desde 1907 la enseñanza debe correr á cargo del Estado y que si el Ministro no tiene para satisfacer estas atenciones en los meses de Noviembre y Diciembre, pida un crédito extraordinario.

Encareció la enseñanza de adultos y censuró la rebaja del crédito de pensiones al extranjero.

Hizo una crítica de los últimos decretos del Ministerio de Instrucción y anunció que los discutirá.

Abogó por la creación de escuelas de Artes y Oficios y terminó diciendo que deseaba saber si es el Estado ó los Municipios los que van á pagar á los Maestros en Noviembre y Diciembre.

Le contesta el Sr. Rodríguez Sampedro diciendo que el decreto que había refrendado tiende á lo que desea el Sr. Vincenti.

Explicó el alcance del decreto relativo á inspección y forma de realizarse las visitas, que llegaron á 250 al año.

Negó que sus disposiciones estén en pugna con las de anteriores Ministros y que ha conservado el decreto de D. Amalio Jimeno sobre enseñanza de adultos.

Dijo que no tiene la culpa de que los liberales al crear este servicio no lo dotaran convenientemente y agregó que el Estado, en lo que se refiere á enseñanza, sólo puede pagar cuando tiene provisión de fondos.

El Sr. Presidente rogó al Sr. Vincenti que antes de rectificar explicara algunas palabras de su discurso, que podían afectar al prestigio del Parlamento.

El Sr. Vincenti dijo que se había referido al Parlamento en general y explicó lo hecho por el partido liberal respecto al pago de la enseñanza y terminó diciendo que podía exigirse responsabilidad moral y pedagógica al Ministro por lo ocurrido con los pensionados.

Se entra en la orden del día, reanudándose la discusión del dictamen al proyecto de ley de organizaciones marítimas.

El Sr. Cobián continúa su discurso preguntando por el objetivo que se persigue con la construcción de tres acorazados.

Estimó que España necesita acorazados de combate y cruceros de gran velocidad, torpederos y cañoneros, pero que conviene examinar cuáles de estos elementos son más eficaces para realizar el fin que se persigue, por no poder exigirse al país todo esto de una vez.

Cree indispensable que la escuadra se construya en España.

Declaró que con el proyecto de 1905, presentado en el Congreso, se hallaba conforme el personal de la Armada, y añade que la minoría liberal considera que España necesita marina militar, pero que antes de votar el crédito es necesario que el Gobierno diga las condiciones en que van á hacerse las construcciones.

Le contesta el General Ferrándiz diciendo que no había comprendido al Sr. Cobián, porque respecto al material naval unas veces parece que quiere una escuadra que defienda las costas, y otras opina que sería insensato gastar las cantidades que para esto habrían de ser necesarias.

Afirmó que el objeto del proyecto es poner en perfecto estado las bases de operaciones, haciendo imposible que las escuadras bloqueen lo que está dentro de aquella base de operaciones, para lo cual se hacen los torpederos.

Añadió que para la adjudicación del material se sigue el mismo procedimiento que dió buenos resultados en la adquisición de diques.

Dijo que no ha sido razón económica la reducción del personal, sino la necesidad de mantener en proporción los buques, evitando excedencia forzosa.

Rectifican los Sres. Cobián, Maciá, Gómez Acebo y Ministro de Marina.

El Sr. Villanueva interviene para alusiones, diciendo que coincidía con todos los que han combatido el proyecto, y pregunta que si el cambio de criterio del Sr. Maura en el asunto de la Marina obedecía á razones de orden internacional.

Declaró que España no debe celebrar convenio con ninguna nación que no respete su dignidad nacional.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión á las siete y cincuenta de la noche.



NOMBRES Y APELLIDOS	TIEMPO en que han de ejercer el cargo
<b>Manjarrés</b>	
Don Eusebio Martínez Ceniceros	Primer cuatrimestre
» Crisanto Magaña Murga	Id.
» Juan Hernáez Hernáez	Segundo cuatrimestre
» Agustín Pérez González	Id.
» Florencio Najera González	Tercer cuatrimestre
» Gregorio Velasco Pérez	Id.
<b>Mansilla</b>	
Don Benito Cebrián Hernáez	Primer cuatrimestre
» Crisanto Gómez Guardia	Id.
» Rosendo Blanco Rocandio	Segundo cuatrimestre
» Santiago Gil Campo	Id.
» Juan Badiola Asurmendi	Tercer cuatrimestre
» Silvestre Gómez Medel	Id.
<b>Matute</b>	
Don Dionisio García Lozano	Primer cuatrimestre
» Hilario Corral García	Id.
» Melitón Sáenz Sancha	Segundo cuatrimestre
» Florencio Sáez Soma'o	Id.
» Jacinto Pérez Sancha	Tercer cuatrimestre
» Lorenzo Corral Alvarez	Id.
<b>Najera</b>	
Don José Tobias Lerena	Primer bimestre
» Manuel Medrano Maestre Sala	Id.
» Julián Olarte Santa María	Segundo bimestre
» Saturnino Bretón Grande	Id.
» Francisco Terrazas Villaescusa	Tercer bimestre
» Pedro Fernández López	Id.
» Manuel Castillo Veraciarte	Cuarto bimestre
» Segundo Moreno Artacho	Id.
» Pedro Duarte Guinea	Quinto bimestre
» Antigono Moreno Artacho	Id.
» Cristóbal Gómez López	Sexto bimestre
» Antigono Gómez Achirica	Id.
<b>Pedroso</b>	
Don Rafael Novoa Villarreal	Primer cuatrimestre
» Francisco Novoa Ortega	Id.
» Fermin Novoa Ortega	Segundo cuatrimestre
» Pedro Novoa Ortega	Id.
» Florencio Novoa Alesón	Tercer cuatrimestre
» Bernardo Novoa Anguiano	Id.
<b>San Millán de la Cogolla</b>	
Don Juan Armas Martínez	Primer cuatrimestre
» Juan Fernández Dulce	Id.
» Emilio Villar Fernández	Segundo cuatrimestre
» Isidoro Fernández Lerena	Id.
» Felipe Lerena García	Tercer cuatrimestre
» Joaquín Fernández Lerena	Id.
<b>Santa Colema</b>	
Don José María Sáez	Primer cuatrimestre
» Ruperto Tricio Santa María	Id.
» Baldomero Aguado Marín	Segundo cuatrimestre
» Saturnino Marín Sáez	Id.
» Esteban Marín García	Tercer cuatrimestre
» Andrés Pérez Pérez	Id.
<b>Tobia</b>	
Don Santiago Alesón Antón	Primer cuatrimestre
» Rufino González Méndez	Id.
» Francisco Alonso Armas	Segundo cuatrimestre
» Pedro Baños González	Id.
» Ventura Armas Iñiguez	Tercer cuatrimestre
» Ecequiel Garita Monte	Id.
<b>Terrecilla sobre Alesanco</b>	
Don Luis Martínez Dueñas	Primer cuatrimestre
» Agustín Dueñas Rojo	Id.
» Fernando Olarte Cerarruzabietia	Segundo cuatrimestre
» Balbino Martínez Amutio	Id.
» Domingo Martínez Gutiérrez	Tercer cuatrimestre
» Cipriano Martínez Hernando	Id.
<b>Tricio</b>	
Don Máximo Barragán Sacristán	Primer cuatrimestre
» Federico Solozábal Nalda	Id.
» Francisco Pérez Hernáez	Segundo cuatrimestre
» Zacarías Solozábal Nalda	Id.
» Félix Pérez Cuesta	Tercer cuatrimestre
» Anastasio Nalda Hernáez	Id.

NOMBRES Y APELLIDOS	TIEMPO en que han de ejercer el cargo
<b>Uruñuela</b>	
Don Juan Somalo Sáez	Primer cuatrimestre
» Julián Castroviejo Velasco	Id.
» Cipriano Azoira Pabio	Segundo cuatrimestre
» Felipe Ledesma Zamora	Id.
» Rufino Angulo Fernández	Tercer cuatrimestre
» Juan Zamora Arroyuelo	Id.
<b>Ventosa</b>	
Don Manuel Nieto Ceniceros	Primer cuatrimestre
» Gregorio Pastor Navaridas	Id.
» Santiago Nalda Asensio	Segundo cuatrimestre
» Santiago Nestares Izquierdo	Id.
» Narciso Garrido Ceniceros	Tercer cuatrimestre
» Víctor Pastor Navaridas	Id.
<b>Ventrosa</b>	
Don Fructuoso Sáinz Bernáldez	Primer cuatrimestre
» Celedonio Blázquez García	Id.
» Federico Moreno Rubio	Segundo cuatrimestre
» Florencio Romero Soto	Id.
» Felipe Torresano Blázquez	Tercer cuatrimestre
» Dámaso Blázquez Martínez	Id.
<b>Villar de Torre</b>	
Don Rogelio García Pozo	Primer cuatrimestre
» Enrique Monzoncillo Pozo	Id.
» Dámaso Jiménez Matute	Segundo cuatrimestre
» Ignacio Merino Rubio	Id.
» Victoriano Castaños Arregui	Tercer cuatrimestre
» Victoriano Pezo Rubio	Id.
<b>Villarejo</b>	
Don Anselmo Aliende González	Primer cuatrimestre
» Daniel Canal Diez	Id.
» Melitón Delgado Sáinz	Segundo cuatrimestre
» Cipriano Casado Crespo	Id.
» Eusebio Hervías Lerena	Tercer cuatrimestre
» Vicente García del Pezo	Id.
<b>Villavelayo</b>	
Don Esteban Ballesterio García	Primer cuatrimestre
» Eusebio López Benito	Id.
» José Albiz Lope	Segundo cuatrimestre
» Domingo Blanco Prado	Id.
» Gabino Albiz Peraita	Tercer cuatrimestre
» Eugenio Domínguez Pablo	Id.
<b>Villaverde</b>	
Don Anselmo Tobias Lozano	Primer cuatrimestre
» Fructuoso Armas García	Id.
» Luis Matute Armas	Segundo cuatrimestre
» Evaristo Tobias Lozano	Id.
» Timoteo Lozano Armas	Tercer cuatrimestre
» Agapito Armas Tobias	Id.
<b>Viniegra de Abajo</b>	
Don Victoriano Suluaga García	Primer cuatrimestre
» Joaquín López Abadía	Id.
» Julián Azofra Matute	Segundo cuatrimestre
» Francisco García García	Id.
» Deroteo García Aretio	Tercer cuatrimestre
» Baldomero Albiz Tobía	Id.
<b>Viniegra de Arriba</b>	
Don Benito Antón Martínez	Primer cuatrimestre
» Guillermo Zerzano Chavarri	Id.
» Salustiano Parra Hernández	Segundo cuatrimestre
» Juan Lázaro Pérez	Id.
» Fidel García García	Tercer cuatrimestre
» Ecequiel Sánchez Lázaro	Id.

Burgos 16 de Noviembre de 1907.—El Secretario de Gobierno,  
Angel Sáenz de Cenzano.



RELACION de los *Jueces municipales suplentes* nombrados por la Sala de Gobierno para el partido judicial de *Nájera*, que se publica en el BOLETIN OFICIAL con arreglo a lo dispuesto en la regla 8.ª del art. 5.º de la ley de Justicia municipal.

Nombrados para desempeñar el cargo cuatro años

PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS
Alesanco	Don Ildefonso Bengoa Cárcamo
Alesón	» Severiano García Pérez
Anguiano	» Ignacio García Baquero
Arenzana de Abajo	» Inocente Fernández Fernández
Arenzana de Arriba	» Alejo Hornos Alvarez
Azofra	» Alejandro Pérez Fernández
Badarán	» Julián Dulce Alvarez
Baños de río Tobía	» Matías Sobrón Bobadilla
Berceo	» Feliciano Sáinz Manzanares
Bezares	» Juan Nestares Pérez
Bobadilla	» Vicente Somalo Fernández
Brieva	» Félix Muñoz Dávila
Camprovín	» Agustín Ibáñez Lucas
Canales	» Agapito Serrano Domínguez
Canillas	» Víctor Llerena Alonso
Cañas	» Prudencio Rojo Manzanares
Castroviejo	» Fernando Ceniceros Nájera
Cordovín	» Juan Bautista Moreno Villar
Cárdenas	» Teodoro Terrero Bezares
Estollo	» Manuel Azofra Estecha
Hormilla	» Juan Rama Martínez
Hormilleja	» Fernando Fernández Valdivielso

Nombrados para desempeñar el cargo dos años

Huércanos	Don Marcos Santamaría Pérez
Ledesma	» Nicolás Tierno Pérez
Manjarrés	» Manuel García Azofra
Mansilla	» Cayo Presencio Pérez
Matute	» Sebastián Lozano García
Nájera	» Antonio Nazar Fernández
Pedroso	» Nicanor Novoa Alesón
San Millán de la Cogolla	» Narciso Fernández Dulce
Santa Coloma	» Matías Marín Santamaría
Tobia	» Luis Azofra Hervías
Torrecilla sobre Alesanco	» Mauricio Hernando Medina
Tricio	» Julián Lacalle Ibáñez
Uruñuela	» Cipriano Benito Corcuera
Ventosa	» Victoriano Izquierdo Pastor
Ventrosa	» Carlos Martínez Pablo
Villar de Torre	» Leandro Martínez Pozo
Villarejo	» Rosendo Iturza Iturza
Villavelayo	» Ambrosio Fernández Gómez
Villaverde	» Luciano Tobías Ortiz
Viniestra de Arriba	» Bonifacio Matute Parra
Viniestra de Abajo	» Gaspar Villanueva Alloria

Burgos 16 de Noviembre de 1907.—El Secretario de Gobierno, Angel Sáenz de Cenzano.

RELACION de los *Fiscales municipales* nombrados por la Sala de Gobierno para el partido judicial de *Nájera*, que se publica en el BOLETIN OFICIAL con arreglo a lo dispuesto en la regla 8.ª del artículo 5.º de la ley de Justicia municipal.

Nombrados para desempeñar el cargo tres años

PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS
Alesanco	Don Eulogio Rubio Pisón
Alesón	» Pedro García Pérez
Anguiano	» Martín Rueda García
Arenzana de Abajo	» Ceferino Arrieta Morga
Arenzana de Arriba	» Saturnino García Hornos
Azofra	» Julio Martínez Rojo
Badarán	» Juan Sáenz Manzanares
Baños de río Tobía	» Feliciano Martínez Ortiz
Berceo	» Graciano Matute Prado
Bezares	» Miguel González Pérez
Bobadilla	» Cipriano Maestro Prado
Brieva	» Gregorio Cuesta Rubio
Camprovín	» Ramiro Prado Arregui
Canillas	» Isidoro Amutio Besga
Canales	» Pedro Vicario Calle
Cañas	» Jesús Mahave Gómez
Cárdenas	» Martín Navaridas Alesón
Castroviejo	» Luciano Pérez Torrecilla
Cordovín	» José Matute Mogulión
Estollo	» Pedro García Lerena
Hormilla	» Marcial Fernández Sáez
Hormilleja	» Máximo Bezares Ontoria

PUEBLOS

NOMBRES Y APELLIDOS

Nombrados para desempeñar el cargo un año

Huércanos	Don Eugenio Sáez Rodríguez
Ledesma	» José Pérez Hernández
Manjarrés	» Benito García Pérez
Mansilla	» Celestino Bernádez González
Matute	» Bruno Alesanco Díaz
Nájera	» Manuel Benito Ibáñez
Pedroso	» Anselmo Pérez Domínguez
San Millán de la Cogolla	» Pedro Alesanco Cadaiso
Santa Coloma	» Pedro Pérez Nájera
Tobia	» Martín Peña Alonso
Torrecilla sobre Alesanco	» Matías Olalla
Tricio	» Tomás Pérez Fernández
Uruñuela	» Emilio Sáenz Santa María
Ventosa	» Benito Pérez Fernández
Ventrosa	» Pío Díez y Díez
Villar de Torre	» Rudesindo del Pozo Ruiz
Villarejo	» Gabino Oiarde Izquierdo
Villavelayo	» Domingo Terres González
Villaverde	» Pedro Tobías Lozano
Viniestra de Abajo	» Roque Lapuente Pablo
Viniestra de Arriba	» Antonio Marín García

Burgos 16 de Noviembre de 1907.—El Secretario de Gobierno, Angel Sáenz de Cenzano.

RELACION de los *Fiscales municipales suplentes* nombrados por la Sala de Gobierno para el partido judicial de *Nájera*, que se publica en el BOLETIN OFICIAL con arreglo a lo dispuesto en la regla 8.ª del art. 5.º de la ley de Justicia municipal.

Nombrados para desempeñar el cargo tres años

PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS
Alesanco	Don Angel Ibáñez
Alesón	» Domingo Fernández Villasana
Anguiano	» Pedro Ibáñez Ibáñez
Arenzana de Abajo	» Simeón García Salinas
Arenzana de Arriba	» Inocente García Pastor
Azofra	» Toribio Fernández Angulo
Badarán	» Manuel Martínez Urizar
Baños de río Tobía	» Marcos Lope Lope
Berceo	» Felipe Azofra Hernández
Bezares	» Jerónimo González González
Bobadilla	» Francisco García y García
Brieva	» Cristóbal Peraita García
Camprovín	» Pedro Ibáñez Lucas
Canillas	» Carlos Ruiz Dueñas
Canales	» Julián Vicario Blanco
Cañas	» Ramón Rubio Martínez
Cárdenas	» Hermenegildo Acha Hernández
Castroviejo	» Manuel Pérez San Martín
Cordovín	» Perfecto Benes Martínez
Estollo	» José Lerena Cañas
Hormilla	» Victoriano López Sáez
Hormilleja	» Gregorio Martínez López

Nombrados para desempeñar el cargo un año

Huércanos	Don Blas Cambra López
Ledesma	» Raimundo Pérez Torrecilla
Manjarrés	» Martín Sáinz Samaniego
Mansilla	» Aniceto Cañas Simas
Matute	» Fernando Lozano Sánchez
Nájera	» Acisclo Loyola Gete
Pedroso	» Martín Pérez García
San Millán de la Cogolla	» Silvestre Manzanares Azofra
Santa Coloma	» Pedro Santa María San Juan
Tobia	» Vicente Murillo Escalera
Torrecilla sobre Alesanco	» Claudio Andrés Francia
Tricio	» Mariano Pérez Hernández
Uruñuela	» Narciso Marijuán Ruiz
Ventosa	» Ciriaco Bezares Nieto
Ventrosa	» Agustín García Gil
Villar de Torre	» Francisco León Merino
Villarejo	» Cecilio Santa María Peña
Villavelayo	» Valentín González Gómez
Villaverde	» Pedro Matute Armas
Viniestra de Abajo	» Rosendo Alonso Alonso
Viniestra de Arriba	» Bonifacio García Parra

Burgos 16 de Noviembre de 1907.—El Secretario de Gobierno, Angel Sáenz de Cenzano.

IMPRESA PROVINCIAL